

PROCESO CAS N° 247 - 2025 - MIGRACIONES DOS (02) ASISTENTE EN GESTIÓN DE SALA DE ALERTAS API (TEMPORAL) DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO - SUBDIRECCIÓN DE CONTROL MIGRATORIO

N°		FVAILIACION	1 Calif.(25% de 1	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b	Bonif. de FF.AA. (10% del PF) (c)		Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)				CONDICIÓN (*)
									1%	2%	3%	RF=PF+c+d+e	,
1	FEBRES ESPINOZA, MARIA JOSE	50.00		26.67		76.67						76.67	GANADOR/A
2	HUERTAS CUEVA, ROSA SUSANA	47.50		-		70.17						-	NAP
3	CHACÓN ALVARADO, MAYRA EMILIA	47.00		-		69.33						-	NAP
4	MATTA PEÑA, YONI DANTE	52.00		-		74.33						-	NAP
5	REYES SIFUENTES, VIOLETA MERCEDES	48.00		-		66.33						-	NAP

^(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"

En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO	
1	FEBRES ESPINOZA, MARIA JOSE	76.67	GANADOR/A	

- 1. Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- 2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- 3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- 4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 12 de agosto de 2025

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS